

RECENSIONES

CRISTIAN RODRIGO ITURRALDE

El libro negro del INADI o la policía del pensamiento

NICOLÁS MÁRQUEZ, AGUSTÍN LAJE

*El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o
subversión cultural*

GONZALO RUIZ FREITES, IVE

El hombre no separe lo que Dios ha unido

JULIO C. BORDA

Aguas del Olvido. Invasiones Inglesas al Río de la Plata

CRISTIAN R. ITURRALDE
***El libro negro de la INADI o
 la policía del pensamiento***
 Unión Editorial, Buenos Aires,
 2015, 366 pp.

La «Policía del Pensamiento» en la célebre novela *1984* de George Orwell es una organización policial del Estado totalitario de *Oceanía* cuya función es controlar y orientar el pensamiento y la conducta de sus ciudadanos, teniendo como fin implementar una especie de «Pensamiento Único» que permite la vigilancia y sometimiento de la población. Además, resulta interesante cómo el mencionado Estado policial emplea el miedo para modelar la hegemonía de pensamiento, y para reducir a los disidentes del régimen. Pero lo que resulta más curioso aún —desgraciadamente— es cómo la ficción es superada por la realidad, dado que la República Argentina desde 1995 cuenta con su propia «Policía del Pensamiento». Y precisamente de esto nos hablará Cristian Rodrigo Iturralde.

Por medio de esta obra —que es la más documentada, objetiva y completa que hay hasta el momento— nuestro joven autor pone en conocimiento del público ese gran fraude ideológico y político que es el

INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo). Con una pluma clara y amena Iturralde desnuda la instrumentación ideológico-política que tal organismo del Estado Nacional ha tenido y tiene en nuestros días, siendo un elemento efectivo e indispensable, al mejor estilo orwelliano, de la revolución cultural que atraviesa nuestro país.

La obra cuenta con tres prólogos, pudiendo destacarse de un modo especial los dos primeros, ya que enriquecen y potencian notablemente el trabajo del profesor Iturralde: por un lado, Juan Carlos Labaké —entre otras precisiones— sitúa la creación y funcionamiento del INADI dentro del contexto del Nuevo Orden Mundial, como instrumento de subversión cultural para lograr la eliminación de las identidades nacionales; y por otra parte, Adrián Salbuchi realiza un valioso aporte cuando hace un brevísimo y no menos certero recorrido por la historia argentina poniendo de manifiesto que nuestra Patria tiene el mérito de ser un país que carece de antagonismos raciales (por el contrario, abundan los casos de integración, como sucedió con los procesos inmigratorios en los siglos XIX y XX); y además, distingue el verdadero

RECENSIONES

concepto de discriminación de aquél que se concibe como «instrumento de poder» en favor de las «minorías». Tal es el sentido y *modus operandi* consagrado en el INADI con respecto a la discriminación.

El libro se divide en tres grandes partes: la primera de ellas comienza con el análisis de la naturaleza del INADI encuadrándolo dentro de la noción orwelliana de «Policía del Pensamiento» y anticipando cómo lo que el ex brigadista internacional británico escribía en su novela de mediados del siglo pasado, hoy tiene plena vigencia a través de un organismo oficial argentino. A continuación, le sigue una exposición detallada sobre el origen y creación de INADI, mostrando su creciente politización en la medida que pasaban las diferentes gestiones de gobierno. Es importante observar cómo el autor fundamenta este proceso de ideologización e instrumentalización política que encuentra su zenit con la llegada del kirchnerismo al poder, en particular a través de la puesta en práctica del Plan Nacional contra la Discriminación plasmado en el Decreto n° 1086/05 del ex presidente Néstor Kirchner; otro ejemplo que sustenta lo dicho es el convenio firmado en 2010 por Cristina Fernández de Kirchner con la

Escuela de Frankfurt (institución difusora del marxismo cultural), sólo por mencionar algunos de los hechos que documenta el profesor Iturralde. Acto seguido, el autor le dedica varias páginas al estudio de la estructura y organigrama del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, como así también se ocupa de todo aquello que se refiere al financiamiento, publicaciones y observatorios a través de los cuales dicho organismo estatal ejerce su influencia a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Por último, nos encontramos con un pormenorizado análisis acerca de las atribuciones y modo de funcionamiento que posee el INADI, junto con una rápida descripción de su vinculación con diversos organismos internacionales.

La segunda parte de la obra, quizás la más apasionante, pone de manifiesto la absoluta hipocresía y parcialidad con la que funciona –hasta la actualidad– el organismo de marras. Tal aseveración se funda en hechos concretos que son de público conocimiento: como sucede año tras año, por ejemplo, con las «Marchas del Orgullo Gay» y el «Encuentro Nacional de Mujeres Autoconvocadas». En ambas actividades abundan la

discriminación (contra la Iglesia Católica, contra mujeres y hombres que no comparten la ideología de género, etc.) y delitos (contra la integridad física, contra la propiedad, entre otros) que jamás han sido denunciados por el INADI. Ello, sin mencionar los casos en los que este órgano estatal mantuvo una deliberada y escandalosa pasividad ante algunos personajes públicos (como Hebe de Bonafini o Luis D' Elía) que hacen de la discriminación –injusta, se entiende– un «modus operandi» al expresarse. También, es llamativa e indignante la parcialidad para tratar diferentes casos de discriminación, como sucede con el antisemitismo y el anticatolicismo (siendo severo con aquellos que incurriesen en el primer tipo de discriminación, y absolutamente laxo y permisivo con aquellos que cometiesen el segundo tipo de discriminación). Un ejemplo de esto es la revista *Barcelona* que cada quince días nos tiene acostumbrados a cualquier tipo de blasfemia anticatólica, sin que el INADI mueva un solo dedo. Éstas son sólo algunas de las tantas pruebas que el autor aporta para sostener la dolosa parcialidad de un órgano oficial que debiese brillar por su imparcialidad.

Realizar un repaso por la historia del INADI permite arribar a una vezoz conclusión: la enorme falta de idoneidad moral (y técnica) de muchas de sus autoridades. A nuestro modesto entender, éste es uno de los momentos más apasionantes del libro: cuando el autor pone a disposición del público el tragicómico prontuario de antecedentes en materia delictiva y de discriminación de buena parte de las autoridades (nacionales y provinciales) del INADI, dejando en evidencia la sustancial incoherencia de fines y funcionamiento del instituto en cuestión. Sólo a modo de muestra podemos mencionar el caso de Marcelo Lucero (titular de la Delegación del INADI en la provincia de La Rioja) que en 2011 fue detenido y encarcelado por haber quemado a su pareja (Ana Carolina Morales) que al momento del incidente cursaba un embarazo de seis meses. Lo curioso es que el lamentable episodio se realizó en la misma sede del INADI de aquella provincia. Pero la lista es más larga: la componen personas acusadas de proxenetismo, malversación de fondos, evasión fiscal, abuso de autoridad, ex secuestradores (de confeso vínculo con organizaciones guerrilleras) entre otros delitos.

RECENSIONES

Finalmente, llegamos a la tercera parte. Allí, el profesor Iturralde recapitula –una vez expuesta la trayectoria histórica y el funcionamiento del INADI– a fin de ocuparse en lo que es y en lo que no es dicho organismo, concluyendo que se trata de una institución estatal que no ha logrado cumplir sus objetivos propuestos al momento de su fundación, sino más bien todo lo contrario, puesto que en numerosas oportunidades el INADI ha sido promotor de discriminaciones injustas y de atropello constante a la dignidad humana tanto de personas individuales como de distintas instituciones. Y observando esta situación el autor ensaya una propuesta con el fin de reencauzar el funcionamiento de un organismo que se dedique verdaderamente a evitar la injusta discriminación y no al adoctrinamiento ideológico contra natura. Por último, finaliza con dos anexos que corresponden al boletín digital NOTIVIDA donde se analizan las posibles y funestas consecuencias de la Ley Antidiscriminatoria sancionada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (promulgada el 8 de mayo de 2015). Ambos anexos no resultan para nada vanos ya que permiten comprender el respaldo jurídico que en adelante

tendrán aquellos órganos oficiales que se dedican a la persecución ideológica y política con la excusa de luchar contra la discriminación.

Para terminar, a modo de comentario final, no tenemos otra alternativa que afirmar que la obra del profesor Iturralde ha resultado ser un apreciable aporte a la literatura argentina en virtud de la completa y documentada investigación que realiza, desenmascarando –como ya se dijo– uno de los mayores fraudes ideológicos y políticos de la historia argentina de nuestro siglo, que al día de hoy cuenta con una poderosa influencia. Vigencia, que posiblemente irá en aumento si se aprueba el proyecto de Ley Antidiscriminatoria (muy parecido al sancionado en la Ciudad de Buenos Aires) que ya cuenta con el dictamen favorable de las Comisiones de Legislación General y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación. Por todo esto, tenemos que decir que el autor le ha dejado a todo argentino de bien un poderoso instrumento que ha de servirle a aquellos que todavía creen en las mejores tradiciones de nuestra Patria, y no están dispuestos a que se las reemplacen.

Enzo Di Fabio

NICOLÁS MÁRQUEZ,
AGUSTÍN LAJE

***El libro negro de la nueva izquierda.
Ideología de género o subversión
cultural***

Libre-Grupo Unión, Buenos Aires,
2016, 285 pp

Este libro se presenta como el primer tomo de una obra que los AA. tienen intención de continuar analizando otros canales por los que se intenta imponer el neo marxismo en nuestro tiempo: «En el próximo libro abordaremos, entre otros tópicos, el Indigenismo, ambientalismo, derecho-humanismo, garanto/abolicionismo y otros ítems usados por el progresismo cultural hoy en boga en la nueva revolución silenciosa» (nota 609). En este primero, pues, se encara la subversión cultural encarada por la «Ideología de género».

El estudio tiene dos partes. Una primera escrita por Agustín Laje, «Postmarxismo y feminismo radical», y otra a cargo de Nicolás Márquez, «Homosexualismo cultural».

En la primera, Laje analiza las variaciones históricas del marxismo, desde Marx y Engels hasta nuestros días («Del marxismo al postmarxismo»). Presenta sucesivamente el pensamiento de Marx y Engels explicando en términos sencillos los conceptos principales de la dialéctica y del materialismo dialéctico, del

materialismo histórico, de la revolución social y de la idea marxista de hegemonía. Luego pasa al marxismo cultural de Antonio Gramsci, con quien «se produce un cambio de paradigmas: mientras que para el marxismo clásico luchar en el plano cultural, político o jurídico era más o menos como luchar “contra una sombra”, para Gramsci esta lucha era la realmente importante» (p. 33-34). Con este «la hegemonía precisará en adelante de un accionar cultural que Gramsci llamará “intelectual-moral” (...) “Toda revolución —anota Gramsci— ha sido precedida por un intenso trabajo de crítica, de penetración cultural, de permeación de ideas a través de agregados humanos al principio refractarios y sólo atentos a resolver día a día, hora por hora, y para ellos mismos su problema económico y político, sin vínculos de solidaridad con los demás que se encontraban en las mismas condiciones”» (p. 34). Tras Gramsci llega el post-marxismo del argentino Ernesto Laclau (el filósofo del kirchnerismo) y su esposa Chantal Mouffe, que generan un salto importantísimo en la teoría marxista, al revisar el «marxismo para adecuarlo, teórica y estratégicamente, al nuevo mundo que nació del fracaso del “socialismo real” de la Unión Soviética» (p. 36). «El post-marxismo de Laclau y Mouffe tiene centro en la supresión

RECENSIONES

del concepto de “clase social” como elemento teórico relevante para la izquierda... El proletariado ya no es el sujeto revolucionario privilegiado en ningún sentido posible; la clase obrera en Laclau no tiene siquiera privilegios en una estrategia hegemónica como en la teoría gramsciana... Laclau y Mouffe ponen el acento en la construcción discursiva de los sujetos... Los discursos ideológicos pueden dar origen a nuevos agentes de la revolución (el discurso tiene carácter performativo, diría el filósofo del lenguaje John Austin). Simplificando un poco: hay que fabricar y difundir relatos que vayan generando conflictos funcionales a la causa de la izquierda» (p. 38). Esto no es otra cosa que la actual situación político-cultural-educacional de la Argentina, o simplemente, «la batalla cultural».

En el capítulo 2, el mismo Laje trata el tema ya propiamente dicho del «feminismo y la ideología de género», esto es, la evolución del feminismo, desde los primeros conatos renacentales que subrayan explícitamente el valor de la mujer (Christine de Pizan –1405–, Poulain de la Barre –1671), pasando por las demandas en el siglo XVIII de participación política y educativa para las mujeres (Mary Wollstonecraft, 1792, «Vindicación de los derechos de la mujer», quizá la obra fundacio-

nal de la llamada primera ola feminista). El marxismo se apodera de este impulso reivindicativo femenino, dando origen a lo que Laje llama «segunda ola» feminista, la del feminismo socialista y marxista. Le da un impulso particular Engels tras la muerte de Marx con su obra, de 1884, «El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado». El interés final de Engels «estriba en mostrar que la familia monogámica es apenas un tipo de familia que nace como reflejo de la aparición y el desarrollo de la institución de la propiedad privada» (p. 56). Con Engels la lucha de clases se desplaza a la lucha de sexos dentro de la familia y en la humanidad en general: «El hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al proletariado» (p. 58). La inclusión de la mujer en la lucha revolucionaria era considerada indispensable ya para el mismo Marx, quien en carta a Kugelmann decía: «Alguien que sepa algo de historia sabe que son imposibles las transformaciones sociales importantes sin la agitación entre las mujeres» (nota 80, p. 59). El objetivo final es, sin embargo, Dios, como anotó Marx «claramente en sus *Tesis sobre Feuerbach* (tesis IV): “Si el origen de la familia celestial no es más que la prefiguración de la misma familia terrena humana, es a ésta a la que hay que destruir”». Se llega así a lo que Laje llama «tercera

ola del feminismo», la del «“feminismo culturalista”, “radical” y/o “neomarxista”... responsable de la germinación de la llamada «Ideología de Género»» (p. 75). Este nuevo feminismo «tiene la particularidad de moverse no en el terreno de las reformas políticas formales como el liberal, ni en el terreno casi excluyente de la economía como el marxista, sino en un campo mucho más vasto y, por lo tanto, más complejo: el de la cultura» (p. 75-76). Sin detenerse tanto en los antecedentes, el comienzo de este nuevo paso se pone en relación con la obra de la escritora existencialista Simone de Beauvoir, «El segundo sexo», de 1949, y el disparador que significaron los sucesos del Mayo del '68 francés. En Beauvoir encontramos claramente perfilada la tesis según la cual «“mujer” es un concepto socialmente construido, es decir, carente de esencia, artificial, siempre definido por su opresor: el hombre (...) “No se nace mujer: llega una a serlo»» (p. 78). Aquí tenemos aplicado «El primer principio del existencialismo, (...) la afirmación de que en el ser humano la existencia precede a la esencia (...) El ser humano no es nada más que aquello que él hace de sí mismo. No existe nada como una «naturaleza humana»; todo lo que al ser humano respecta, es el resultado de los procesos históricos que envuelven el

devenir de las sociedades» (pp. 78-79). «Lo más importante de la obra de Simone de Beauvoir, dice Laje, es haber pincelado los primeros esbozos significativos de la ideología de género. La distinción entre sexo y género aparece, pues, bien clara en su trabajo: el sexo, como dato natural, no guarda ninguna relevancia; el género lo es todo. El hombre y la mujer se nos presentan como cuerpos cuya especificidad natural no guarda la menor importancia respecto de aquello que ellos mismos pueden ser; son como una hoja en blanco, una *tabula rasa*, lista para ser inscrita por el peso pretendidamente autónomo de la cultura» (p. 82).

Luego Laje reseña los aportes al movimiento feminista intransigente que enarbola la bandera del género, de las radicales Kate Millet, Shulamith Firestone (que con su obra «La dialéctica del sexo», de 1970 mezcló marxismo y freudianismo, proclamó la abolición de la función reproductiva de la mujer, la liberación de todos los instintos sexuales de mujeres y niños —fue una empecinada propagandista de la legalización de la pedofilia—, la abolición del concepto de infancia, etc.), Zillah Eisentestein, Andrea Dworkin (la que afirmaba que el matrimonio es una «licencia legal para la violación», porque «todo coito heterosexual constituye una violación contra la mujer»), Sheila

RECENSIONES

Jeffreys, Monique Wittig (quien sostenía que «el lesbianismo ofrece, de momento, la única forma social en la cual podemos vivir libremente»).

Y «de aquí se levanta el puente existente entre esta tercera ola feminista, deconstructiva y culturalista, y lo que en los años '90 empezó a conocerse como "teoría *queer*" o «ideología *queer*». Con esta nos colocamos incluso más allá del mismo género: «lo *queer* rechaza de plano que exista algo como un hombre, una mujer, un gay o una lesbiana» (p. 93). El autor más recurrentemente citado a este respecto es Beatriz Preciado. Con la idea de «*queer*» (en inglés «raro»; expresión que se acuña despreciativamente como sinónimo de invertido en todas sus variantes, pero que a mediados de la década del '80 es apropiado por los mismos que eran etiquetados tales, tomándola como bandera de orgullo) no solo entramos en el terreno más cercano a las patologías de la identidad, sino en sus expresiones más radicalmente desafiantes y violentas. Podría dudarse de darle tanta gravitación si no fuera porque algunas revistas que se tildan a sí mismas de académicas (¿?) vienen impulsando la temática («The Journal of Sex Research», «Journal of Homosexuality», «Journal of History of Sexuality»...) y sobre todo porque ha

logrado imponerse en diversos programas universitarios («la Universidad de Toronto, por ejemplo, tiene un programa llamado "Orientación *Queer*": p. 94), incluso en nuestro país: «en Argentina, podemos encontrar otras tantas instituciones de la vida académica, como el Grupo de Estudios sobre Sexualidades de la Universidad de Buenos Aires, o el Centro de Estudios *Queer* de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Córdoba)» (p. 94). Entre los referentes principales el A. señala a las filósofas lesbianas Judith Butler y Monique Wittig. Esta última intenta ofrecer claramente ideas sobre cómo «subvertir el orden establecido», «destruir al hombre y a la mujer como tales». Estas teóricas van más allá de la versión popular de la ideología de género. Para Wittig «la lesbiana no es una mujer; es una subjetividad que rompe el binarismo, que mostraría que no hay siquiera sexo femenino». Su intento, como señala Laje, es paradójico, porque «representa un feminismo cuyo objeto es, paradójicamente, destruir a la mujer». Y esto hay que llevarlo a cabo principalmente mediante «una transformación política de los conceptos clave, es decir, de los conceptos que son estratégicos para nosotras. Porque hay otro orden de materialidad que es el del lenguaje (...) este orden, a su vez, está directamente conectado con el

campo político», dice Wittig (p. 96). Butler, de más peso que la anterior, procura «facilitar una concurrencia política del feminismo, de los puntos de vista gay y lésbico sobre el género» y las demás “modalidades sexuales”; en otras palabras, estirar tanto el concepto de género como para que en él quepan formas y gustos sexuales de lo más extrañas». En Argentina la ideología *queer* la difunden militantes como Leonor Silvestri, Diana Torres, o el fenómeno «Posporno» presente en varios países de América Latina, «cuyas

performances incluso han sido presentadas en instituciones académicas, como la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires» en 2015, con prácticas «contra-sexuales» en sus pasillos¹. «la ideología *queer* genera un cóctel explosivo de odio, violencia y frustración individual. La interminable lucha contra la naturaleza que los movimientos *queer* llevan adelante, está perdida de antemano; y las frustraciones de esa derrota inevitable se canalizan en sentimientos de ira contra la sociedad en general, y el

¹ En todos los diarios del 1-2 de julio de 2015 salió la noticia de este hecho que no puede ser calificado de otro modo que delictivo, pero ante el cual tanto el rector de la Universidad de Buenos Aires, Alberto Barbieri, como el ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, se limitaron a decir que iban a pedir explicaciones o bien que este «no es el ámbito para estas prácticas», como si alguno lo fuera. En Clarín del 01/07/15, bajo el título «Performance “Postporno” en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA», se lee: «Una actividad extracurricular llamada “Miércoles de Placer” relacionada con el porno revolucionó ayer las aulas y los pasillos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires: la performance con actores incluyó escenas de sexo explícito entre cinco personas sobre un escritorio, prácticas sadomasoquistas y sexo grupal, frente a cientos de alumnos y profesores

que reaccionaron con sorpresa e incredulidad... Uno de los participantes defendió la actuación como “un grupo de personas que estaban dando y recibiendo placer, en un ámbito político”. La Facultad de Ciencias Sociales aclaró que el ciclo cultural “Miércoles de placer” está organizado por el área de “Comunicación, géneros y sexualidades”, integrada por investigadores, docentes y estudiantes de la casa de estudios». En La Nación del 02/07/15 se menciona a este «movimiento artístico, que se presenta con la intención de “crear visiones alternativas de la sexualidad y así revolucionar el concepto de la pornografía”». «Participaron la periodista Laura Milano (autora del libro *Usina posporno*), Milo Brown, la activista feminista Rosario Castelli y el grupo PostOp de España. Estuvo organizado por el Área de Comunicación, géneros y sexualidades, de la Facultad de Ciencias Sociales».

RECENSIONES

hombre heterosexual en particular» (p. 112).

Por eso el A. afirma: «la ideología de género construye discursivamente una guerra entre hombres y mujeres primero, y una guerra entre heterosexuales y homosexuales después, para desembocar al final de todo en la idea de que no existe siquiera el sexo como tal y, todavía más, no existe la identidad como tal» (p. 114). «Hay un hilo conductor que atraviesa al feminismo desde la segunda ola, pasando por la tercera, hasta llegar a la ideología *queer*. Ese hilo está dado por un proyecto en común, que tiene que ver con la destrucción de la superestructura familiar y matrimonial heterosexual que en teoría contribuiría a la reproducción del sistema capitalista (estrategia de batalla cultural)» (p. 114).

La segunda parte del libro está a cargo de Nicolás Márquez, analista político, quien afronta el tema del «homosexualismo ideológico». No la homosexualidad como fenómeno ni problema, sino la propaganda e imposición de la ideología homosexual a través de los canales políticos, legislativos y educacionales. El A. muestra la curiosa evolución de la relación entre el fenómeno de la homosexualidad y el marxismo que pasa desde la condenación a la más estrecha alianza. En efecto, «Engels

condenó la homosexualidad en distintos pasajes de su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884), describiéndola como “moralmente deteriorada”, “abominable”, “despreciable” y “degradante”» (p. 158). La *Gran Enciclopedia Soviética* afirma: «En la sociedad soviética, con sus costumbres sanas, la homosexualidad es vista como una perversión sexual y es considerada vergonzosa y criminal. La legislación penal soviética considera la homosexualidad castigable, con excepción de aquellos casos en los que sea manifestación de un profundo desorden psíquico». Y el *Código Penal Soviético* penó la homosexualidad con al menos cinco años de confinamiento en los Gulags: entre 1934 y 1980 fueron condenados cerca de cincuenta mil homosexuales (cf. p. 159). «Esta normativa represiva para con la sodomía se mantuvo vigente por décadas y recién fue levantada en Rusia en 1993» (p. 160). En la República Popular China de Mao Tse Tung, los homosexuales eran condenados no sólo a penas de prisión y castración, sino a pena de muerte en los casos en los que ésta praxis había sido reiterada (p. 160). La misma postura tuvieron Fidel Castro y el Che Guevara destinando incluso un campo de concentración para sodomitas en la Península de Guanacahabibes (p. 161). Castro

afirmó: «Los homosexuales no deben ser permitidos en cargos donde puedan influenciar a los jóvenes» (p. 161). Pero al cabo de medio siglo la izquierda marxista ha descubierto que la manera de continuar la revolución socialista pasa actualmente por embanderarse en la causa homosexual. Sólo así se entiende el apoyo de la izquierda cultural a esta faceta particular de la ideología de género. Los sucesivos capítulos de Márquez van analizando algunos de los principales pensadores de la ideología homosexual, desde Wilhelm Reich, con su revolución sexual en la década de los '40-50, pasando por Herbert Marcuse quien encarna dentro de la Escuela de Frankfurt —alma máter filosófica de toda la nueva izquierda cultural— la vertiente de la revolución sexual, hasta la musa de gran parte de los ideólogos de género, y uno de los líderes de la izquierda homosexual de los '60 y '70, que es Michel Foucault, a quien Márquez llama «patriarca doctrinal —o al menos al más influyente— de todo lo que hoy se denomina como marxismo cultural, y tanto su pluma como su persona son referencia obligada en todos los intelectuales, ideólogos y activistas de izquierda que le sucedieron en el tiempo» (p. 174). Su principal divulgador en Argentina ha sido el juez Eugenio Zaffaroni (p. 177). Foucault no solo reivindicará derechos

para la homosexualidad, sino que luchará por idealizarla. Para él la homosexualidad «no es un deseo, sino algo deseable. Por lo tanto debemos insistir en llegar a ser homosexuales» (p. 179). Análoga defensa hará de la violación sexual (de la que solo admite que se castigue el aspecto de violencia, no encontrando diferencia entre este hecho y «ponerle un dedo en la cara a alguien», como afirma explícitamente) y la pedofilia. Otros personales que presenta son el teórico de la homosexualidad Guy Hocquenghem, Jacobo Schifter Sikora, Paco Vidarte, Beatriz Preciado, etc.

Haciendo un balance de la obra, debo decir que es una buena y meritoria denuncia de esta gravísima amenaza que se cierne sobre nuestra sociedad. Es un logrado resumen para entender la génesis, desarrollo y difusión de esta ideología; para comprender el acople que ha logrado con el marxismo y la gravedad de las tesis que promociona.

Se echa de menos las referencias obligadas a la función que cumplen en la difusión de la ideología de género por parte de las Organizaciones Mundiales que constituyen su principal sostén y fuente difusora, como son los organismos de las Naciones Unidas y su política poblacional, salvo alguna alusión al hablar del aborto (Parte II, cap. 4) y algunas

RECENSIONES

alusiones colaterales, así como a la importancia capital que han tenido las Conferencias del Cairo y Beijing, donde se instala la Agenda de Género a la que responden las políticas que actualmente la van implementando en el mundo. Esta es una laguna importante.

Hay que advertir también que algunas citas de los personajes criticados en el libro pueden herir el pudor incluso de quien tenga poco. No son, indudablemente, expresiones personales de los AA. del libro sino de quienes ellos denuncian. En fin, el libro lo escriben ellos y es bien cierto que el mostrar lo que verdaderamente piensan y enseñan abiertamente los propulsores de la ideología de género ayuda a saber contra qué nos enfrentamos, pero no deja de ser un terreno delicado, teniendo en cuenta que el trabajo tiene como destinatarios no sólo a un público adulto y preparado sino también a adolescentes y jóvenes a quienes algunas de sus páginas pueden inquietar. Otros autores y en otros tiempos habrían hecho entender las cosas sin necesidad de que quedaran tan explícitamente descritas.

Asimismo, considero que algunas críticas que hacen los dos AA. están encaradas desde una perspectiva liberal y, por tanto, incompleta. Esto hace que Laje atribuya al capitalismo

liberal beneficios y logros respecto de la mujer que considero incompletos y excesivamente optimistas (cf. «Capítulo VII. La mujer y el capitalismo»). No cuestiono los graves daños que el socialismo y el marxismo han ocasionado a la familia, a la mujer, al varón y a los hijos, muy bien expuestos en el libro. Pero el capitalismo no ha traído lo contrario de las sociedades comunistas; en todo caso ha ocasionado otras gravísimas consecuencias que me parecen que no están suficientemente aclaradas en el libro. Así la exacerbación de la libertad individual, la concentración sobre los bienes materiales, las reivindicaciones de derechos inexistentes (como el «derecho sobre el propio cuerpo» y el «derecho a decidir» invocados como argumentos del aborto), el divorcio, la anticoncepción, la mercantilización y otros males, son problemas derivados del liberalismo. El capitalismo y la tecnología pueden haber enriqueciendo más a las mujeres (cf. p.128) (a algunas, pero para nada a todas), y les ha estirado el promedio de vida (a las que no destruyó por la droga, la prostitución, las enfermedades venéreas... comunes a capitalistas y marxistas), les ha abierto las puertas de las universidades, les ha franqueado el campo de la política y otras cosas, pero a veces con costes morales y espirituales para nada menores.

Por su parte Márquez desliza algunos errores serios sobre el derecho natural. Critica muy bien el abuso político de conceder derechos públicos y de privilegio a comportamientos desordenados (matrimonio entre personas del mismo sexo, adopción de niños por parte de parejas homosexuales, etc.) pero no parece comprender que los comportamientos contra la naturaleza tampoco fundan derechos en el terreno privado. Por eso sostiene que «el Estado debe ser abstencionista y limitarse solo a garantizar a los homosexuales su legítimo derecho a vivir su intimidad carnal como les plazca, pero no el derecho a que se les otorguen privilegios ajenos a la naturaleza de la actividad venérea que ellos mismos decidieron tener» (p. 207). Quiero entender que se trata solo de una imprecisión lingüística, porque el A. apunta en la dirección justa al añadir a continuación: «el Estado no debe fomentar ni institucionalizar dichos desarreglos atribuyéndole status social y jurídico a formas de vida que no son ni pueden ser matrimoniales», pero si, en cambio, realmente entiende que el problema radica solo en la legislación positiva social, y no en la inexistencia de derecho propiamente dicho, entonces, pone, sin pretenderlo y sin darse cuenta, un principio que socaba la fuerza de sus

argumentos. No existe ningún derecho legítimo «a cualquier modo de uso sexual individual». Si el Estado no debe legislar prohibiendo «los vicios sexuales en tanto estos no lesionen derechos de terceros», como señala bien Márquez, esto es por exigencia del bien común, que impone a veces la tolerancia de ciertos vicios en la esfera privada para evitar introducir a la sociedad en un sistema policíaco-moral, pero no porque tales comportamientos constituyan un derecho en el fuero íntimo. No hay derecho al vicio. Una concepción de la ley natural, a la que apela con razón el A., que no entienda esto, no responde propiamente a la ley natural a la que se refiere la tradición filosófica occidental.

Más adelante vuelve a cometer el mismo error cuando se pregunta: «¿Tiene derecho una persona a comer excremento? Estimamos que sí y ese derecho habría de ser inviolable» (p. 248). No, no se trata de un derecho; como hemos dicho, por otro tipo de razones se puede «tolerar» que alguien lo haga; pero no se viola ningún derecho si alguien le impide hacerlo a quien de este modo se hace daño. Y nuevamente: «Desde el inicio de este trabajo hemos sido partidarios de que el sujeto homosexual tenga todo el derecho de vivir su intimidad de esa manera, aunque

RECENSIONES

la misma sea tan ajena a lo que la naturaleza indica» (p. 252). No es así, los derechos se fundan en la naturaleza, directa o indirectamente; si una determinada actividad va contra ella, no funda derechos. Estos ejemplos erróneos, mal elegidos por el A. minan, pienso que sin pretenderlo ni vislumbrarlo, los principios acertados que trata de defender empujándonos a un positivismo jurídico. Creo que en esto el meritorio esfuerzo realizado exigiría una pulida.

P. Miguel Ángel Fuentes, IVE

GONZALO RUIZ FREITES, IVE
***El hombre no separe lo que Dios
ha unido***

Roma 2015, 96 pp.

En octubre del 2015 se llevó a cabo el sínodo sobre las familias, el cual fue a su vez precedido por un sínodo preparatorio (octubre del 2014) y seguido por la exhortación apostólica del papa Francisco (*Amoris Laetitia*).

Los sínodos motivaron la discusión sobre la posibilidad de acceder a la comunión sacramental de los divorciados «vuelos a casar», habiendo quienes pretendían (y pretenden) legitimar de alguna manera la segunda unión.

Dentro del ambiente eclesíástico, algunos cardenales y teólogos (que

en los sínodos eran minoría, aunque hacían mucho ruido y tenían el apoyo de la prensa) se volcaron a favor de la comunión de estos divorciados que viven en un estado irregular.

Aparecieron diversos escritos y publicaciones a favor de uno y otro bando. Estas publicaciones tenían la finalidad de argumentar la propia posición, convencer o enseñar a los fieles, e incluso dar material a los padres sinodales. Aún después de la exhortación apostólica las discusiones continúan.

Un ejemplo heterodoxo de este tipo de publicación es el artículo del Prof. Guido Innocenzo Gargano: «Il mistero delle nozze cristiane: tentativo di approfondimento biblico-teologico», en *Urbaniana University Journal Euntes Docete* 67 (2014) 51-73.

Gargano afirma que por benevolencia Moisés permitía el divorcio, y siendo Jesús más misericordioso que Moisés, no podría no permitirlo. Jesús enseñaría que lo mejor, lo más perfecto, es no divorciarse, pero sin llegar a la perfección, se permite, por misericordia, el divorcio y la nueva unión. Esta permisón abría evidentemente la posibilidad a la comunión sacramental.

DIÁLOGO 70

Nuestro A. toma pie de este erróneo artículo para refutarlo y demostrar la verdadera doctrina de Cristo y de la Iglesia, vigente a lo largo de toda su historia.

Después del prefacio del Cardenal Ángel Sodano y de una introducción en la cual el A. presenta la temática, el libro se estructura en 5 capítulos.

En el primer capítulo se presenta uno de los argumentos de aquellos que sostienen la comunión de los divorciados vueltos a casar. El argumento es el siguiente:

Jesús dijo: «no penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas». Si la ley de Moisés permitía el divorcio, Jesús no vino a abolir el divorcio.

Nuestro A. explica que en la Ley hay que distinguir los preceptos morales contenidos en los 10 mandamientos, de los preceptos jurídicos y ceremoniales. Jesús viene a dar plenitud a los preceptos morales de los 10 mandamientos, pero a abolir los preceptos jurídicos y ceremoniales. Si no fuese así, los cristianos deberían todavía, por ejemplo, circuncidarse. (Cfr. p. 24).

El segundo capítulo trata sobre el sentido del libelo de repudio permitido por Moisés.

El A. explica que en la época de Moisés el pueblo era polígamo, y la dureza de los judíos hacía que repudiasen a las mujeres que ya no les satisfacían. Éstas, al quedar solas y no poder sobrevivir, se unían con otro hombre. Siendo por esta nueva unión adúlteras, debían sufrir la pena de la lapidación. El libelo de repudio les permitía no sufrir la pena de la lapidación, lo cual no implicaba que no fuese pecaminosa la nueva unión. De hecho, según la ley de Moisés, esa mujer (y también el nuevo hombre que se unía con ella) eran impuros. «La segunda unión, aunque consentida por la Ley mosaica, causaba en la mujer una impureza de la cual ella no podía purificarse jamás» (p. 36). «La razón última, en realidad, es que la disposición mosaica, si bien consentía una segunda unión a la mujer repudiada, no anulaba el sexto mandamiento del Decálogo (Ex 20,14)» (p. 37).

Jesús dice entonces que por la «dureza del corazón» de los judíos, Moisés promulgó la ley del libelo de repudio; y esto era para proteger a la mujer de la lapidación. La naturaleza de esta «dureza del corazón» es el tema del tercer capítulo. Siguiendo particularmente a San Pablo, explica el A. cómo esta «dureza del corazón», que motivaba el libelo del repudio, es una total falta de caridad que va absolutamente en contra del ideal cristiano.

RECENSIONES

Los últimos dos capítulos no se centran ya en consideraciones particulares para refutar la posición de los «divorcistas» (relación doctrina de Jesús-Ley antigua; libelo de repudio; dureza de corazón), sino sobre las doctrinas de Jesús y de San Pablo acerca del matrimonio y el divorcio. Son los capítulos más «exegéticos». El capítulo 4 trata los textos de Mt 19, 3-9; Mt 5,31-32; Mc 10,2-12; Lc 16,16-18. La conclusión es que «en los evangelios sinópticos la condena de Jesús respecto al divorcio y la posibilidad de segundas nupcias es absoluta y no admite excepciones. En consecuencia, en la Ley Nueva el precepto mosaico de dar el libelo de repudio para poder divorciarse está superado definitivamente» (p. 67).

En el último capítulo se hace la exégesis de texto paulinos: Rm 7,1-4, 1 Co 7,10-11.39 y Ef 5,21-33. La conclusión, perfectamente sostenida y demostrada, es que San Pablo sostiene con absoluta fuerza la indisolubilidad del matrimonio dada su «relación que tiene con el misterio de la unión de Cristo y de la Iglesia, del cual es una participación por la gracia, y al mismo tiempo un signo o sacramento» (p. 90).

Ya en la conclusión general del libro el A. muestra cómo el pretender dar validez a libelo de repudio es una tendencia judaizante contra la cual tanto luchó San Pablo y que hace

inútil la pasión de Cristo si se le da a la Ley antigua vigencia actual como camino de salvación.

Transcribimos, a modo de conclusión, el siguiente párrafo: «La misión de Jesús – dice el A. – está toda caracterizada por la misericordia hacia los pecadores. Pero es una misericordia que empuja a la conversión y al cambio de corazón, como Él mismo la define: “Yo no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores para que se conviertan” (Lc 5,32). Jesús no condenó a la mujer sorprendida en adulterio, pero tampoco le dijo “va y haz que te den el libelo de repudio, así puedes continuar viviendo del mismo modo”. Él de ningún modo la alentó a perseverar en su situación de pecado. En cambio, claramente, en su infinita misericordia le mandó: “Vete, y en adelante no peques más” (Jn 8,11)». (p. 94).

El A. tiene la enorme habilidad de hacer accesible al católico formado, pero no especialista, los argumentos exegéticos y teológicos que sostienen la verdadera doctrina de la Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio. Recomendamos la lectura de este valioso libro para saber defender la verdadera doctrina y profundizar sobre el valor del matrimonio cristiano.

P. Dr. Pablo Rossi, IVE

JULIO C. BORDA
***Aguas del Olvido. Invasiones
Inglesas al Río de la Plata***

Ed. Armerías, Bs. As. 2016, 267 pp.

El autor de la obra que comentamos ha escrito numerosos libros que van desde cuentos de vida hasta biografías de personajes ilustres y a la vez desconocidos para el común de la gente.

Una de las cosas que se destaca en nuestro autor, es la sencillez de estilo y la profundidad del contenido asumido. Tres son las biografías a las que ha dedicado su trabajo siendo ellas *El Señor de la Patagonia* (Perito Moreno), *Guardián del Norte* (Güemes) y *Poeta de las Pampas* (José Hernández) en las que nos revela la personalidad de cada uno de los personajes desde una mirada profunda y patriótica, destacando aquellas virtudes propias de cada uno que se han escapado al común de los autores.

Ese logro de la sencillez conjugado con la profundidad del estudio, es precisamente el mérito de la obra en cuestión. «Aguas del olvido» es el título elegido por el autor, que viene de una expresión de Sir Samuel Wittingham, edecán de John Whitelocke y que se debió a lo que él mismo llamó «...humillante derrota experimentada por nuestro imperio...».

Desde el inicio del libro, el Dr. Borda deja en claro las apetencias de Inglaterra, no solo en relación con el Río de la Plata sino como forma política de Imperialismo en el mundo entero, dejando en claro que el objetivo de los invasores no era otro que de expandir su comercio y establecer nuevos mercados.

Relata el autor que todo comenzó con el plan que Francisco de Miranda y Sir Home Popham habían presentado en 1804 al Ministro Pitt proponiendo la invasión al Río de la Plata, siendo por demás conocido que ambos tenían ideales muy diferentes pero que a la hora de llevar a cabo sus objetivos podrías ser buenos amigos. Cuenta Borda que una vez aprobada la invasión por el gobierno inglés, las naves partieron hacia Buenos Aires el 31 de agosto de 1805 desde la ciudad de Cork, República de Irlanda y al mando de Baird y Popham.

Una de las claves de la derrota posterior de los ingleses, fue precisamente que desconocían al pueblo de Buenos Aires y como consecuencia lo subestimaron. «La mayoría de la población guardaba gran respeto por la religión» dice Borda y lo va demostrando con una rica descripción de anécdotas que muestran que la Fe era «...un sólido escollo que el Imperio Británico ignoró por completo...».

RECENSIONES

En medio de la travesía, que el autor describe con acierto y claridad, Baird designa a William Carr Beresford, comandante de las fuerzas expedicionarias ya que contaba éste con tres virtudes indispensables: Acreditada habilidad, juicio y celo.

Más adelante va recorriendo a través de bonitas páginas los distintos lugares propios de la ciudad, su gente, su estilo de vida y religión que nos lleva a encontrarnos con una Buenos Aires poco conocida para el común de la gente y a la vez más cierta que la enseñada por los manuales de historia colegiales.

Aborda el tema del Virrey Sobremonte a quien describe en toda su trayectoria, reivindicando su figura en lo social y militar asumiendo su defensa en relación al polémico hecho de la fuga de la Capital manifestando que «su fuga no fue por cobardía...» sino que fue por «...órdenes emanadas de España» para el «caso de que hubiera un desembarco inglés...». Destaca que el virrey era un funcionario administrativo que no estaba en condiciones de asumir la defensa de la ciudad, llegando a la conclusión de que el Marqués de Sobremonte se vio superado por la situación y que no supo estar a la altura de las circunstancias.

Asimismo, no deja de mencionar el autor, las distintas actitudes que fueron tomando los habitantes de la ciudad. En efecto, la gran mayoría de la gente se dispuso a pesar de los contratiempos, a defender su tierra, haciéndolo de modo valiente y corajudo. Sin embargo, no todos obraron de esa manera y es así que el autor nos va mostrando algunos personajes conocidos de la historia que no se mostraron acordes con las necesidades de la Patria.

Así por ejemplo de Mariano Moreno dice que no estuvo en el campo de batalla ni tuvo actuación alguna en la Reconquista, a pesar de lo cual se queja amargamente de la invasión limitando su accionar «a un llanto desconsolado e inútil...». Otro de los personajes nefastos fue sin duda Saturnino Rodríguez Peña, que habiendo colaborado incesantemente con los invasores y deseando la conquista y el triunfo de los ingleses, mereció de parte de Whitelocke ya vuelto a Inglaterra y luego de su derrota, la recomendación a su gobierno para que dispusiera de la suma de diez chelines diarios para don Saturnino por haber colaborado con la invasión. Destaca este inglés que «Estos dos señores – Rodríguez Peña y Aniceto Padilla – se unieron al general Beresford cuando su evasión y han hecho toda suerte de sacrificios para unirse a nosotros con la esperanza de nuestro éxito...».

DIÁLOGO 70

Vale la pena seguir con atención el relato de ambas invasiones, la de 1806 y la de 1807, su preparación y objetivos y muy especialmente la reacción del pueblo de Buenos Aires.

Otro de los aciertos de la obra, es el trato que le otorga a las figuras de los dos grandes defensores de la ciudad como fueron don Santiago de Liniers y don Martín de Alzaga.

Del primero refiere su lealtad al Rey de España y su carácter fuerte y firme unido a su experiencia como marino. Destaca su hombría de bien y su defensa de la ciudad a pesar de su origen francés. Tal vez esta condición de «extranjero» y en orden a los acontecimientos que se sucedían en Europa en esa época, le hayan jugado en contra. Dice el autor que «se equivocó al dejarse deslumbrar por la figura de Napoleón...» y creemos que es cierto. Sin embargo, no deja de destacar su valor en la defensa de Buenos Aires y su apoyo por parte del pueblo de la ciudad. De todas formas, su final no fue lo más deseable. Como se sabe su postura en desacuerdo con las ideas de algunos de los hombres de Mayo de 1810 lo llevaron al cadalso. Nos recuerda Borda que, al momento de su fusilamiento, expresó a sus verdugos «Todos es en vano, estamos en manos de la fuerza, conformidad...morimos por defender los derechos del Rey y

de nuestra Patria y nuestro honor va ileso al sepulcro...».

En cuanto a don Martín de Alzaga destaca su pelea continua con Liniers pero encara el tema con la mejor objetividad posible reconociendo en cada uno su valor en la defensa de Buenos Aires. Cualquiera sea la postura que se tome o bien el cuestionamiento que se haga sobre Alzaga, lo cierto es que este vasco aportó mucho dinero en la defensa de Buenos Aires destacándose además por su valor. El autor cita como argumento a favor de su patriotismo el testimonio de quien estuviera presenciando los hechos, don Gaspar de Santa Coloma quien expresara en una carta del 1º de agosto de 1807 «el Rey nuestro señor debe distinguir esta Capital con los honores de la nueva Sagunto y al alcalde primer voto don Martín de Alzaga Capital General pues a todos cuantos veteranos ha habido aquí les ha dado lecciones y valor para defender esta Capital, con otros valerosos y esforzados vecinos...»

Una cuestión bien curiosa, es la que refiere el libro a un tema que no es muy conocido habitualmente y que hace a las consecuencias personales de los generales que fracasaron en el intento de la invasión a Buenos Aires, es decir tanto a Popham como a Whitelocke. Mientras Popham en

RECENSIONES

su vuelta a Inglaterra fue «repren-
dido» por el fracaso, para luego ser
premiado como integrante de una
campaña naval a cargo de Sir Arthur
Wellesley, más tarde a cargo del Ve-
nerable y finalmente como coman-
dante de la estación naval de
Jamaica, Whitelocke fue degradado,
expulsado de las fuerzas armadas,
privado de usar el uniforme e in-
digno de servir al rey.

En fin, dejemos que lean el libro
que bien vale la pena. Destacamos
de este autor –reitero- la simplicidad
del texto. No quiere decir ello que
pierda profundidad, sino al contra-
rio, hace posible la lectura ágil y en-
tretenida de un hecho histórico
fundamental para nuestra Patria,
con base de investigación seria de ar-
chivos y textos que se dejan ver en el
recorrido de sus páginas. Lo más po-
sitivo es que a través de su lectura
puede uno acrecentar su amor a la
Patria viendo los ejemplos de hom-
bres que supieron estar a la altura de
los hechos cuando estuvimos a
punto de perdernos en manos ingle-
sas. Muchos jóvenes de nuestra
Argentina debieran conocer mejor
nuestra historia, en especial estos
acontecimientos, sobre todo en estas
épocas en que existen nuevas inva-
siones extranjeras que, si bien no
van por las vías de hecho, intentan
someter nuestra cultura y nuestras
tradiciones a sus apetencias.

Para evitar esas cuestiones, bien va-
len obras como estas.

Claudio A. Rossi